



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANTA FE, 10 de setiembre de 2020.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **Nº 38089 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de la Dirección Provincial Programa Alimentario y la Dirección Provincial de Adultos Mayores dependientes del Ministerio de Desarrollo Social, arbitre las siguientes acciones:

- a) duplique el monto mensual que perciben los beneficiarios de Tarjeta Única de Ciudadanía de la Provincia de Santa Fe,
- b) duplique el monto que perciben las Instituciones Sociales a través del Pro.So.Nu,
- c) duplique el monto que perciben las Instituciones Sociales a través del Programa de Asistencia a Comedores Comunitarios,
- d) aumente la partida para Ayudas Económicas para personas mayores,
- e) aumente las partidas para las Ayudas Económicas de Bienes de Capital para poblaciones Mayores; y,
- f) aumente las partidas para Ayudas Económicas de Bienes de capital para Instituciones que poseen convenios con la Dirección Provincial de Adultos Mayores y lleven adelante programas específicos y/o albergan población mayor de manera transitoria o permanente.”

Salúdole muy atentamente.